

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE**

### **Majestad:**

La Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia, por una parte consciente de los estimables logros conseguidos durante su reinado en la recuperación y afianzamiento de la lengua vasca, así como de las otras lenguas españolas hasta hace poco no oficiales, y por otra, sorprendida por los diversos comunicados aparecidos últimamente en distintos medios de comunicación sobre la desigualdad y discriminación hacia algunos hablantes de lenguas españolas, y más concretamente en algunas comunidades autónomas con lengua distinta de la castellana, ha considerado oportuno dirigirse a S.M. para expresarle su honda preocupación por lo que parecen ser los prolegómenos de un conflicto lingüístico de magnitud difícilmente predecible y que, en todo caso, va a suponer un grave peligro para la paz y convivencia ciudadanas.

Por lo que respecta a las comunidades en que la lengua vasca es oficial, según nuestros datos, la totalidad de los ciudadanos castellano-hablantes tiene garantizado en el cien por cien de los casos todo tipo de atenciones escolares, administrativas, sanitarias, judiciales, informativas, comerciales y recreativas en su propia lengua, situación que dista mucho de ser la de los hablantes vascos quienes, en la mayoría de los casos, carecen aún en su lengua propia de las atenciones sociales y administrativas mencionadas, y ello no ya en otras comunidades autónomas, en las que no están amparados por ningún tipo de derecho legal idiomático, sino incluso dentro de su más estricto ámbito territorial.

Por ello, no es de extrañar, que ciertos comunicados e insinuaciones sobre supuestas discriminaciones a los ciudadanos de lengua materna castellana causen reacciones de indignación y protesta entre los ciudadanos vascohablantes que realmente sufren a diario esas vejaciones atribuidas a los del otro grupo.

La realidad es que, a causa de una secular persecución, marginación y desprecio de las lenguas de España minoritarias por parte de los poderes públicos, su situación actual, a pesar de los evidentes esfuerzos de las recientes administraciones autonómicas, se resiente aún de los graves daños causados en el pasado. Consideramos pues que es necesario impulsar una labor de reparación, tanto moral como económica, para restañar las heridas y fomentar la convivencia y el respeto mutuos entre las distintas nacionalidades y pueblos que conforman el país.

Pensamos que la Corona, en su papel de símbolo de unidad y de concordia entre los ciudadanos, puede mediar y contribuir decisivamente a relajar este ambiente encajecido y favorecer así el trato equitativo entre los idiomas que configuran ese valioso patrimonio histórico y cultural a que se refiere la Constitución Española en su artículo tercero.

Más concretamente, consideramos que algunas medidas, por otro lado no demasiado costosas, ayudarían a aliviar esta situación e impulsarían decisivamente a un mejor conocimiento de la situación de las lenguas españolas, así como a su respeto y fomento.

Al respecto, y en primer lugar, sería muy de agradecer que Su Majestad, en su condición de árbitro imparcial, se manifestase públicamente en defensa de todas las lenguas de España, censurando todo tipo de ataque hacia las mismas, y sugiriendo que en los debates sobre abusos —en uno u otro sentido— de alguna administración en materia idiomática, se dejase totalmente al margen de la disputa a la lengua en cuestión, centrandose exclusivamente la discusión sobre el exceso o defecto de la ley y su aplicación, para pedir, en su caso, las oportunas responsabilidades.

Otra medida que, a nuestro juicio, ayudaría a la distensión, podría ser que los billetes de banco de curso legal españoles, incluyesen, además del valor expresado en castellano, sus equivalentes en catalán, gallego y vasco, al igual que ocurre en otros países plurilingües (Bélgica, Suiza, Finlandia, Israel, India, antigua Unión Soviética...), tal como se muestra en las fotocopias adjuntas.

La emisión ocasional o periódica de sellos de correos con valor legal en los distintos idiomas españoles —en la vía ya iniciada con motivo de los estatutos de autonomía— contribuiría igualmente a la normalidad y al respeto de las distintas lenguas, al familiarizarse todos los ciudadanos con ellas.

En Euskal Herria lamentamos que las emisoras de radio y televisión estatales regelen en absoluto el uso del idioma propio de nuestra comunidad, o lo empleen de manera absolutamente marginal, ignorando los derechos de los contribuyentes de lengua distinta a la castellana. En la práctica, la proporción de emisoras de televisión es de seis en castellano —incluidas dos autonómicas— frente a una en lengua vasca. Esta desproporción es aún mayor en las emisoras de radio. Por lo que creemos que esta situación debe ser corregida.

En cuanto a la rotulación de la toponimia, sería conveniente que, al menos en los nombres de provincias y ciudades importantes, se incluyesen también las formas autóctonas oficiales en la cartografía, medios de difusión y señalización viaria oficiales en las comunidades castellano-hablantes limítrofes.

Por último, sería deseable que, en la medida de lo posible y de forma progresiva, se incorporasen a los programas de enseñanza algunos contenidos idiomáticos del resto de las lenguas peninsulares, dando la oportunidad a los alumnos monolingües españoles, de enriquecerse con alguna de las otras lenguas de España, para que el bilingüismo no sea real tan sólo en Baleares, Cataluña, País Valenciano, Galicia y Euskal Herria.

Del mismo modo, y en términos de equidad, consideramos que, al menos en las grandes ciudades de otras comunidades, tanto monolingües como bilingües, y siempre que hubiese en ellas familias catalanas, gallegas y vascas interesadas, se debieran dar facilidades para que sus hijos no fueran discriminados por tratar de mantener la lengua de sus padres, ofreciéndoles también una enseñanza de o en su propio idioma.

Por último, esta Real Academia de la Lengua Vasca, le expresa su más sincera disposición para asesorar tanto a Su Majestad como a los organismos oficiales correspondientes, en todo lo relativo a una posible realización de las propuestas indicadas.

Creemos que el espíritu de estas consideraciones, que no es otro que el interés por salvaguardar un tesoro lingüístico del que pocos países europeos pueden enorgullecerse, lo recogió perfectamente el poeta vasco Gabriel Aresti, fallecido hace ya veinte años, en el poema que dedicó a su paisano y escritor Tomás Meabe:

“Cierra muy fuerte los ojos,  
Meabe,  
pestaña contra pestaña.  
Sólo es español quien sabe,  
Meabe  
las cuatro lenguas de España”.

Habiendo podido conocer personalmente el interés de sus Majestades por el presente y futuro de la lengua vasca, en la cálida acogida ofrecida este mismo año, esta Academia de la Lengua Vasca se ha atrevido a dirigirse a S.M. para sugerirle algunas ideas que no dudamos serán tenidas en consideración.

Bilbao, 25 de noviembre de 1994

Respetuosamente, le saluda

Jean Haritschelhar,  
presidente.

Endrike Knörr,  
secretario.